



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Ayuntamiento de Barbastro
(Huesca)
REGISTRO DE DOCUMENTOS
FECHA: 13 DE JUNIO DE 2013
Nº DE SALIDA: 3486/3496

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA

La Presidenta de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas ha dictado el día 13 de Junio de 2013 la siguiente orden de convocatoria:

“En uso de las atribuciones que, como Presidenta de la Comisión Informativa de **HACIENDA y ESPECIAL DE CUENTAS**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la **Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas**, que se celebrará el día **18 de Junio de 2013, a las 18,00 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos nº 7 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del ejercicio de 2013, por Crédito Extraordinario en el de la Entidad.

2.- Informe de Intervención de 12 de junio de 2013, relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria derivado de la tramitación del expediente de modificación de créditos nº 7/2013: dar cuenta.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.”

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

En Barbastro, a 13 de Junio de 2013
El Secretario de la Comisión,

Fdo.: Javier A. Trallero Pocino



EXPEDIENTE.-